

pas rusas, cumpliendo las órdenes del gobierno, han establecido el cordón sanitario en la línea formada por el río Arnour Déria que desemboca en el mar Caspio.

LOS SUCESOS DE CRETA

París 7.—Las impresiones sobre los asuntos de Creta siguen siendo cada vez menos pesimistas. Los últimos despachos acusan relativa tranquilidad y respecto a la actitud de las potencias, es seguro como en otro despacho se ha indicado, que habrán de procurar por todos los medios evitar que pueda convertirse la cuestión cretense en causa de peligrosas complicaciones.

CUBA

Telegramas oficiales

Habana 5.—Coronel Arjona, practicando reconocimientos el día 3, destruyó 300 bohíos, sostuvo fuego en Lomas de Garota y dispersó al enemigo en Santa Teresa y Juan Criollo, causándole muchas bajas.

Coronel Osés llegó a Arroyo Blanco, dejándole abastecido y reforzada la guarnición.

Coronel Pavía sorprendió un campamento en montes de San Agustín (Matanzas), causando al enemigo 18 muertos, casi todos de arma blanca, y cogió nueve tercerolas, tres machetes, 20 caballos con montura y correspondencia. Entre los muertos identificados figuran el titulado jefe de Hacienda Eduardo Rosell y el titulado capitán Pío Salazar; de la columna herido leve el capitán Aureliano Veruega. En otros encuentros en Matanzas tuvo el enemigo ocho muertos.

General Bernal en reconocimientos practicados en Mariana (Pinar), sorprendió el campamento de Ducassi y Labrada, destruyendo 100 bohíos y tuvo tiros, haciendo a los insurrectos 30 bajas; la columna tuvo un muerto y un herido.

Presentados 21.—Ahumada.

Habana 5.—General en jefe, desde Santa Clara me ordena diga a V. E. lo siguiente:

«Desde Cuba el enemigo parece concentrarse hacia este territorio, sin duda para llamar mi atención y la de la fuerza con que sigo avanzando para realizar mi objetivo de quitar recursos a los insurrectos y arrojar los núcleos al Oriente.

La acción sostenida en Juan Criollo por la columna que fué en auxilio de Arroyo Blanco, duró dos horas, teniendo el enemigo muchos heridos y siete muertos, de los que fueron identificados el titulado teniente coronel Remigio López y el teniente Juan Díaz; se le mataron 30 caballos y se le cogieron armas y cartuchos. Nuestras bajas el teniente Longinos Martínez y un soldado muertos; heridos el comandante Posada, el médico Carnicero, el teniente de la guardia civil Peña y 14 de tropa; contusos nueve. Destruído su campamento, se persiguió al enemigo en su retirada, y alcanzado que fué en Santa Teresa, se le causaron nueve bajas. La columna llegó a Arroyo Blanco, que quedó racionada.

En Villas siguen operaciones. Columna de Zaragoza destruyó pequeños campamentos, recogiendo reses. Columna de Luzón, en Lomas de Santa Clara, batió la partida de Marcelo, de 100 hombres, dispersándola y haciéndola heridos, y destruyó su campamento ocupando armas y efectos; la columna tuvo un contuso. Regimiento de caballería en Malezas hizo dos muertos al enemigo, cogiéndole armas y municiones. Batallón de Extremadura en Nuevas Armas y Bernia, hizo dos muertos a la partida de Ignacio Perez, destruyendo las prefectoras y plantaciones, y el 4 hizo un prisionero herido de arma blanca. Batallón de la Princesa, en Lomas de San Joaquín, hizo dos heridos. Batallón de América, en Piedras, destruyó un fuerte enemigo, y en Mayor de Mena hizo un muerto que, identificado, resultó ser el titulado comandante Yantica, cogiendo municiones y efectos, y prisioneros dos espías. Columna de Isabel II, en río Cañao, hizo cinco muertos; nosotros tuvimos cuatro heridos.

Continúan las columnas combinadas practicando reconocimientos en dirección de Sancti Spiritus y Remedios, de los que espero resultados satisfactorios. —Weyler.—Ahumada.

Habana 6.—Columna de Guadalajara, en reconocimientos practicados desde Jaruco, batió el día 3 un grupo en Lomas de Escalera y San Joaquín, haciéndole un muerto.

Continuó operación, y cerca de Tapaste batió partida que atacaba el destacamento, causándole 12 muertos y varios heridos, destruyó campamento y recogió muchas reses.

De la columna, un muerto y siete heridos, y un soldado del destacamento y un paisano heridos.

El día 4, en reconocimientos practica-

dos por las lomas de Tapaste, batió en Cortía grupos insurrectos, haciendo cinco muertos; de la columna dos heridos.

Continuando ayer reconocimientos hizo tres muertos.

Teniente Coronel Balbás reconoció ingenio Mariel, río Hondo, loma de Armenteros y San Felipe, y en Ojo de Agua batió grupo é hizo 14 muertos.

Coronel Serrano batió en un potrero un grupo y le hizo un muerto.

Continuó operación y sostuvo un tiroteo en loma Colorada.

De la columna resultó muerto el teniente de Baleares Tomás Sanchez Castaños.

Presentados, 4.—Ahumada.

FILIPINAS.

Telegrama oficial

Manila 6.—Por la activa persecución que siguen sufriendo los rebeldes dentro de Luzón, han tenido 26 muertos, entre ellos un cabecilla; nosotros sin novedad.

En tres procesos han sido sentenciados por consejos de guerra 10 reos de traición y rebelión. Falleció uno en la capilla de enfermedad, y nueve fueron fusilados hoy a las siete de la mañana. Todos desempeñaban cargos importantes en el Consejo Supremo de la insurrección; uno de ellos era su ministro de la Guerra.—Polavieja.

Noticias locales

En lo sucesivo el regimiento de San Marcial oírá misa los días festivos a las once en la iglesia de San Lesmes.

Por escandalizar en la vía pública fueron conducidos anteanoche al reten de la guardia municipal varios muchachos.

El sábado actuaron los aspirantes a las notarias de este distrito D. Gerardo Arenas, núm. 93; D. Mariano Melchor, núm. 98, y D. Rafael Losada Mazorra, núm. 102.

Esta mañana han reñido dos mujeres en la calle de San Francisco, resultando una de ellas con una herida contusa en la región occipital, a consecuencia de una pedrada.

Se curó en la casa de socorro.

Ayer, según habíamos indicado, se verificó el sorteo supletorio de los mozos declarados soldados sorteados por el ministerio de la Gobernación.

En los arcos de las Casas Consistoriales han quedado expuestas las listas con el resultado de dicho sorteo.

En la casa de socorro han sido curados: una niña que a consecuencia de una caída se fracturó el húmero izquierdo por el tercio inferior, y un carretero que por haberle caído encima de la pierna derecha un pellejo de vino resultó con la distensión de los ligamentos.

En la caseta de consumos de Las Corazas fué recogida anoche una mujer en completo estado de embriaguez, que había sido abandonada en el referido sitio por su marido, no menos alcoholizado.

En lo que falta de mes celebrará sus sesiones la Comisión provincial los días 10, 12, 16, 19, 23 y 26, a las tres y media de la tarde.

En la Tienda-Asilo se suministraron ayer a los pobres 229 raciones, y 222 en el día de hoy.

Anteanoche fué herido de una navaja en la espalda en el Espolón nuevo el joven Gregorio Gomez por una mujer de medianos antecedentes llamada Romualda Sevilla.

El herido fué curado en la casa de socorro.

En los dos últimos jueves de los meses de Febrero y Abril de cada año se celebrarán mercados de ganados, libres de derechos de entrada, en Medina de Pomar.

Por infracción de la ley de caza ha sido denunciado un vecino de Tapia.

En el pabellón de la Cruz Roja de Bilbao ha ingresado un soldado procedente de Cuba que al dirigirse desde esta capital a aquella villa se sintió gravemente enfermo.

En la sesión celebrada el sábado por la Diputación provincial quedó nombrado definitivamente médico civil de la comisión mixta de reclutamiento D. Fidel Porres y suplente D. Pedro Gómez Carcedo.

El presupuesto adicional quedó sobre la mesa hasta la sesión de esta tarde.

En la Habana, un joven de pésimos antecedentes ha asesinado a un burga-

lés llamado D. Narciso Barredo, dueño de una sedería.

El móvil del crimen ha sido el robo.

Esta tarde han sido conducidos a la oficina de la guardia municipal varios trabajadores del «coloño» que han desobedecido y proferido amenazas contra el aparejador de obras.

Con motivo de la excelente temperatura que disfrutamos, se vieron ayer concurridísimos todos los paseos.

Continúa llegando de Bilbao el material para el ferrocarril minero.

De lo trasportado últimamente se han perdido en el trayecto cuatro ruedas para vagones.

Ayer se celebró en la Sacursal del Banco de España la junta de accionistas.

El señor secretario leyó la Memoria de las operaciones realizadas en esta cursal en el año anterior, y quedó aprobada.

Acto seguido se procedió al nombramiento de administrador y supernumerarios por medio de votación que resultó muy reñida por discutirse la validez de ciertos poderes de menores presentados al acto, dando el resultado siguiente: Administrador, D. José María Lopez Rodríguez.

Primer supernumerario, D. Honorato de Simón, y segundo D. Simón Sarabia. Estos nombramientos se someterán a la aprobación del Banco.

Se ha autorizado desde Guipúzcoa la remisión a esta ciudad de 4.500 cartuchos de revolver para D. Ruperto Jimenez.

Como habíamos anunciado, ayer celebró la asamblea general ordinaria la Cámara de Comercio.

Se aprobó la consignación de 700 pesetas para socorrer a los soldados burgaleses heridos y enfermos que regresen de Cuba y Filipinas.

Hasta la fecha han sido socorridos con 15 pesetas Benito Labraga Alcalde, José Prieto Almendres, Julian García Aparicio, Segundo García Asenjo, Francisco Franco San Millan y Vicente Santos Ortega.

Quedó enterada la Cámara de la situación económica, que es como sigue: Existencia, 2.798 pesetas.

Ingresos desde 1.º de Marzo de 1896 a 31 de Enero del 97, 986 pesetas.

Gastos, 739.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Plaza, Redondo y Hospital para introducir algunas reformas en el reglamento.

Acordóse que una comisión visite al nuevo capitán general.

Y por último, se procedió a la renovación de la junta, que quedó constituida en la siguiente forma por haber correspondido salir al presidente, señor Morena, y al vocal, señor Llera.

Presidente, D. Isidro Plaza. Vicepresidente, D. Pedro Diez Montero.

Tesorero, D. Juan Gómez Zamora. Contador, D. Alejandro Dominguez. Secretario, D. Remigio Martínez.

Vocales, D. Miguel González, D. Pascual Quemada, D. Mauro Gil, D. Tomás Hospital, D. Felix Jalón y D. Marcelino Hernando.

Según nuestras noticias, la comisión de festejos está en tratos con Guerrita y Bombita para que vengan a torear en las próximas ferias.

Y a propósito de las corridas hemos oído a varios aficionados que, caso de no poderse contratar al Guera, porque éste pudiera tener ya algún compromiso, podría formarse un buen cartel con Reveite, Bombita y Minuto u otro espada de la categoría de éste, puesto que entre los tres habrían de cobrar las 16.000 pesetas que importa el contrato con los dos primeros.

Lo que trasladamos a la citada comisión.

Han fallecido en Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

Atanasio Olmo Cayo, de Ubierna; Hipólito Rosales Uriel, de San Colomé (?); Jesús Santa María de la Puente, de Poza; Victoriano Esteban, de Burgos; Felipe Royo, de Pedrosa; José Fernández González, de Burgos; Luis Pelada Figueras, de Lerma; Domingo Pérez, de Tabilla; Gil Cubilleja Conde, de Rubalcaco; é Ignacio Andovilla González, de Fuentebuel.

Noticias militares.—Con el fin de que exista la debida uniformidad en los actos que tengan que efectuar los cuerpos de esta guarnición, se ha dispuesto que los de infantería tengan instrucción práctica todos los días de labor desde las dos y media de la tarde; el batallón que esté franco de servicio la efectuará en el campo del «Dos de Mayo» y el que cubra el servicio de plaza en la Quinta. Si por el rigor del frío ó lluvia no pu-

diera tener lugar la instrucción en el campo se hará dentro de los cuarteles.

Los cuerpos montados continuarán la instrucción de sus reclutas como hasta aquí, y siempre que sea posible se tendrán en el campo de Gamonal ó Lilaila.

El paseo de la tropa tendrá lugar en los días laborables desde la terminación del rancho de la tarde hasta el toque de retreta. En los festivos desde las doce hasta la lista de la tarde, y desde la terminación del segundo rancho a la lista de retreta.

—Desde mañana se establecerá una guardia compuesta de un cabo y cuatro soldados en el parque de artillería.

—Se ha dispuesto que el teniente auditor de tercera D. Antonio Díaz Delgado, de la comandancia general de Ceuta, ocupe en comisión, en tanto reune las condiciones para el ascenso, el destino de teniente auditor de segunda que se halla vacante en la sexta región.

Anoche en el camino de Quintanadueñas fué herido levemente de arma blanca en una pierna Anacleto Gallo.

Trasladado a la casa de socorro manifestó que ignoraba quién fuera el agresor; pero anteriormente había sido curado en el mismo establecimiento Juan Rubio, de una herida incisa en la mano izquierda, que según su declaración le causó el sujeto antes citado, de donde pareció desprenderse que ambos se ocasionaron las lesiones en riña.

El juzgado entiende en el asunto.

En la mañana de ayer hubo un conato de incendio en el Real Monasterio de las Huelgas.

Por hurto de maderas en un molino de Saldaña ha sido detenido un vecino de dicho pueblo.

Noches pasadas algunos malhechores trataron de originar un incendio en una casa de la Granja de la Vegucilla, sita en término de Villafraña.

La guardia civil practica las gestiones necesarias para el descubrimiento de los culpables.

Varios jóvenes del pueblo de Mijangos robaron en la casa del señor cura párroco de la localidad una regular cantidad de chorizos y morcillas y una torta, mientras se celebraba la misa el día 2.

No ha podido ser recuperado lo robado porque se lo almorzaron los citados jóvenes que han quedado a disposición de las autoridades.

En las sociedades de baile hubo ayer gran animación, y no menor en el que se celebraba en la calle de Santa Agueda, no habiendo ocurrido ninguna novedad en los tres días que los mozos de dicha parroquia han festejado el santo de su patrona y titular.

VINO BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo la forma en que deben resolverse algunas dudas consultadas por la comisión provincial de Castellón, en la aplicación de la ley de reemplazos y reglamento para su ejecución.

—Otra declarando en toda su fuerza y vigor la real orden de 12 de Marzo de 1895, en virtud de que los párrocos no están obligados a presentar los libros parroquiales en los ayuntamientos.

Ultramar.—Real orden resolutoria de un expediente instruido sobre la necesidad ó la falta de cupones en que al terminar el cuatrimestre de 1.º de Julio próximo, se hallarán los títulos de la Deuda de Cuba, creados por la ley de 7 de Julio de 1892.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 9 de Febrero de 1897.—Parada, Lealtad; jefe de día, comandante de San Marcial, don Marcelino González; imaginaria, el de lanceros de España, D. Francisco Utero; hospital y provisiones, San Marcial, segundo capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 9 de Febrero de 1897.—Sala de lo civil: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D.ª Silveria Avellaneda con D.ª Carmen Perea, sobre apelación de un auto; ponente, señor Fraga; defensor, licenciado Gaitero; procurador, Gutiérrez; secretaria de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Villareayo contra Martín Marcide y otros, sobre desorden público y disparo; ponente, señor Caula; defensores, licenciados Dorao (D. Va-

lentin), Fernandez Izquierdo y Santa María; procuradores, Pérez de León, Miegimolle y Pineia; secretaria de García Rubio.

Juicio oral procedente del juzgado de Belorado contra Severiano Gómez Bañales, sobre lesiones; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado García Lozano; procurador, Gallardo; secretaria de García Rubio.

Correos

Cartas detenidas en la administración de esta capital:

Eusebio Punal, camino de la estación. Calixto Herrera, calle de Salas, 14. José Rodríguez Lopez, inspector de Orden público.

José Luis Ponce de León, Fernan González, 22.

Matilde Martínez, Cabestreros, 15, balucio Rodríguez, batallón de Wad-Ras, núm. 32.

Genaro Rivas.

Francisco Barón, del Comercio. Tiburcio Rituerto.

Saturnino Labarga.

Juan Diez, Paloma, 14.

Feliciano Zarza, en Zaldueño.

José Pascual Asenjo, Lain Calvo, 43 y 45.

Ramón García, Paloma, 11.

Daniel Gutiérrez, practicante.

Pedro Solache, Huerto del Rey, número 10.

Petra Huidobro, Cantarranas, 7.

Angela Ozalla, Arco del Pilar, 7.

Bernabé Gutiérrez.

José Falco, albañil.

Hilario (á) El Payaso, en Villarjío.

Rosalía Martínez.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Aviso de haberse elevado al ministerio un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Villanueva de Gumiel.

Circular encargando la busca de la joven Venancia Gómez Sancha.

Comisión provincial.—Anuncio de haber solicitado perdón de contribución por pérdida de cosecha el ayuntamiento de Hinojar del Rey.

Comisión mixta de reclutamiento.—Circular dando instrucciones a los ayuntamientos sobre las operaciones de quintas.

Relación de los mozos incluidos en el sorteo supletorio.

Administración de Hacienda.—Circular interesando la remisión antes del 1.º de Abril de los apéndices al amillaramiento, copias y justificantes.

Instrucción pública

El alcalde de Merindad de Cuestaaurria remite la propuesta en terna para el nombramiento de la junta local.

—Habiendo desaparecido la enfermedad que se había desarrollado entre los niños de la escuela de Moradillo de Sedano, se han reanudado las clases escolares.

—D. Ramon Tortaja renuncia a la escuela de Aguas Cándidas.

—Ha sido nombrada maestra interina de San Juan de Ortega D.ª Felisa González Llorente.

—Han sido nombrados interinos: don Francisco Sainz Rosales, de Ahedo de Linares, y D.ª Amalia García Ortiz, de Treviño.

—Ha tomado posesión: de la escuela de Villalmondar D. Casimiro de la Iglesia, y de la de Pineda Trasmonte doña Julia Requejo.

—El alcalde de Santa Inés remite la propuesta en terna para el nombramiento de la junta local.

—El maestro de Cerezo Ríotirón, don Gabriel Ramos, solicita licencia para tomar parte en los ejercicios de oposición a escuelas de niños que han de verificarse en Madrid, y que seapruebe el nombramiento del suplente D. Eduardo Gorvea.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Venancio Páramo y Martínez, de 19 meses, barrio de Villalón; Gabriela Gutiérrez Ibeas, de 39 años, Calzadas, 14; María Gloria Ferrero y Pasca, de 4, San Juan, 9; Elena Alonso y Gallo, de 9 meses, Tahonas, 12; María Carpintero Santos, de 74 años, Casa Provincial de Beneficencia; Teodoro Balan Braceras, de 14 meses, Arco de San Esteban, 7; Josefa Santa María, de 15 años, Casa Provincial de Beneficencia; María Nieves González y Rincón, de 18 meses, Plaza Mayor, 10 y 11; Pascual Berasategui y Lucio, de 3, San trocinio Berasategui y Lucio, de 66 Juan, 64; Miguel Saez y Bravo, de 66 años, Hospital de San Juan; Jesús Ortega Santa Olalla, de 8 meses, Parra, 10; Nicomedes Ortega Iñiguez, de 62 años, Avellanós, 3.

Nacimientos.—Sebastián Carai y Aransolo; Ricardo Zamora Gutiérrez; Saturnino José Isasi.

Matrimonios.—Ayer se verificó uno en la iglesia de San Esteban.

Crónica religiosa

Santo de hoy. San Dionisio.
Santo de mañana: San Donato.
Cultos: Mañana habrá en la iglesia de San Lorenzo el Real concurso de misas por el alma de D. Policarpo Sainz Los-
 tau, siendo el estipendio de 10 reales an-
 tes de la vigilia y 11 interin y despues
 de ella.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Ins-
 tituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve mañana, 697.2;
 a las tres tarde, 693.9.
Temperatura: max. sol 19.3; max.
 sombra 12.0; min. sombra, 4.1; reflec-
 tor, 1.9.
Dirección del viento: nueve mañana;
 N. E. tres tarde N. O.

Mercados.

Villarcayo 7.—Entraron 1000 fanegas
 próximamente, tolo grano, y se vendió
 trigo á laaga y mocho superior á 48 reales
 fanega de 96 libras, corriente 44; rojo
 á 44, corriente 43; centeno á 34, cebada
 á 28, avena á 18, yeros á 36, alholba á
 34, algarroba á 36, garbanzos á 210, len-
 tejás á 66, alubias á 86.
Harina de primera á 16 rs. arroba, de
 segunda á 15, de tercera á 13; salvados
 de primera á 10, de segunda á 9, de ter-
 cera á 8 1/2, y la de patatas á 3.
 Ha mejorado mucho el tiempo.
Valladolid 7.—Hoy han entrado en
 los Almacenes generales 200 fanegas de
 trigo, que se cotizaron á 49.50 rs. las
 94 libras.
 En los del Canal 500, y se cotizaron
 á 49.25.
 Las harinas se cotizan á los precios si-
 guientes:
Harina de primera á 17.25 rs. arroba,
 de segunda á 16.75, de tercera á 15.00,
 con saco y sobre vagón.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos.

VARIAS NOTICIAS

ENVENENAMIENTO

Madrid 8—8.40 m.
 De Granada telegrafian dando
 cuenta de un terrible suceso ocurri-
 do en aquella población.
 En una casa del barrio de San Pe-
 dro vivía un tal José Terrizas con
 su esposa y seis hijos.
 Ayer les obsequió aquel llevándo-
 les pasteles y vino, que disfrutaron
 alegremente la esposa y tres de los
 hijos.
 Los otros tres, niños de corta edad,
 se hallaban durmiendo y su madre
 les guardó un pastel para que parti-
 cipasen también del convite.
 Al poco rato la esposa y sus hijos
 sintieron violentísimos dolores y el
 marido salió corriendo á buscar un
 médico, pero como no volviese, los
 enfermos prorrumpieron en voces de
 auxilio.
 Los médicos que acudieron á la
 casa, manifestaron unánimemente
 que aquellos desgraciados estaban
 envenenados con estrignina.
 La esposa y una niña murieron al
 poco rato entre horribles dolores.
 Los otros dos hijos estaban agoni-
 zando á la hora de expedirse el tele-
 grama.

El criminal ha desaparecido y la
 Guardia civil hace activas pesqui-
 sas para buscarle.

Tenía una querida.

OTRO CRIMEN

Madrid 8—9.10 m.
 Anoche, en la calle del Barquillo,
 un estudiante llamado José Jiménez
 disparó dos tiros de revolver contra
 su novia Luisa Carmen, dejándola
 muerta en el acto.

LOS SUCESOS DE CRETA

Madrid 8—10.40 m.
 Según los telegramas, la cuestión
 de Creta sigue revistiendo caracte-
 res de suma gravedad.

Han vuelto á repetirse los incen-
 dios, asesinatos y desórdenes de to-
 da clase.

Es esperada la escuadra inglesa.
 El arsenal de Suda ha caído en po-
 der de los cristianos.

CAMPAÑA DE CUBA

LAS REFORMAS EN LA HABANA

Madrid 8—3 m.
 El Imparcial acaba de recibir
 un telegrama de Cayo Hueso, parti-
 cipándole que las autoridades de la
 isla de Cuba han prohibido la publi-
 cación de las reformas.

A pesar de esto, todo el mundo las
 conoce.

Los liberales afectos á España re-
 conocen que son amplias y no las
 discuten porque creen que se apli-
 carán honradamente.

Los separatistas, más ó menos en-
 cubiertos, las rechazan en absoluto.
 Se dá por seguro que Máximo Go-
 mez tampoco admitirá nada que no
 sea la independencia de la isla.

Madrid 8—8.45 m.
 Un telegrama de la Habana anu-
 ncia que las autoridades de aquella
 capital han permitido por fin la pu-
 blicación de las reformas.

Los periódicos más importantes
 han lanzado inmediatamente á la
 calle números extraordinarios, que
 la gente devora con avidez.

La impresión producida en el pú-
 blico ha sido muy satisfactoria.

La opinión en general aplaude la
 amplitud de las reformas, y cree que
 contribuirán poderosamente á la pa-
 cificación de la isla.

EL CRITERIO DEL GOBIERNO

Madrid 8—9.25 m.
 El señor Cánovas ha manifestado
 que el Gobierno no mantiene crite-
 rio cerrado en lo tocante á las re-
 formas antillanas, y está dispuesto
 á modificarlas si la opinión lo de-
 mandase.

Reconoce que estamos en un com-
 pás de espera que no puede prolongarse
 mucho.

VARIAS ACCIONES

Madrid 8—9.15 m
 Los despachos últimamente reci-
 bidos de Cuba dan cuenta de varias
 acciones libradas por nuestras tro-
 pas.

Entre ellas se encuentra un nue-
 vo ataque de los insurrectos á Cau-
 to, en que fueron rechazados, te-
 niendo dos muertos y nueve heri-
 dos.

También han atacado á Caños,
 Venencia y Blanquizaral, siendo re-
 chazados igualmente.

El escuadrón de Camajuani ha ba-
 tido en Jaqueyes á una partida de
 300 rebeldes, dando muerte á siete.
 Una pequeña columna de nuestras

tropas, compuesta de 25 hombres,
 fué sorprendida en Tapaste por 150
 rebeldes, poniéndola en situación
 muy comprometida.

Nuestros soldados se defendieron
 con gran denuedo y por fortuna lle-
 garon oportunamente las fuerzas del
 coronel Feijóo, que derrotaron al
 enemigo, causándole doce muertos.
 Por nuestra parte hubo uno.

EN VEGUITAS

Madrid 8—9.25 m.
 Participan de la Habana que la
 columna Rey, que regresaba á Man-
 zanillo, encontró en Veguitas una
 partida rebelde que se hallaba apos-
 tada, y la atacó logrando tomar las
 posiciones enemigas.

Los insurrectos huyeron, dejan-
 do en el campo dos muertos y gran
 número de heridos.

La columna tuvo dos de los pri-
 meros y siete de los segundos.
 Se están concentrando muchas fa-
 milias en Veguitas.

ÚLTIMA HORA

OFICIAL

Madrid 8—3.30 t.

Un despacho oficial recibido de la
 Habana confirma las noticias que
 tengo telegrafadas acerca de los
 encuentros sostenidos por el general
 Rey en Veguitas y por el escuadrón
 de Camajuani.

También confirma lo referente al
 ataque de Cauto.

En otros diversos encuentros ha-
 bidos en las provincias de Matanzas,
 Habana y Pinar del Rio tuvo el ene-
 migo siete muertos y cinco prisione-
 ros.

Las tropas un herido.

BOLSA

Cotización oficial de hoy.

Madrid 7—4.20 t.

La cotización de la Bolsa en el día
 de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior	64.85
Idem fin de mes	64.80
Idem exterior	77.50
Idem deuda amortizable	76.50
5 por 100 de Aduanas	96.20
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	94.90
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890	80.75
Acciones del Banco de Es- paña	000.00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	211.00
Cambios sobre París á ocho días vista	24.80
Cambios sobre Londres	31.82
Bolsa París; 4 por 100 ex- terior español	63.06

MENCHETA.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
 Compra, vende y cambia toda clase de
 valores del Estado al contado ó por co-
 misión. Cambio de monedas de oro es-
 pañolas y extranjeras.

JOSÉ NICOLÁS QUESADA,

PROFESOR DE MÚSICA
 Alumno premiado en el Conservatorio
 Da lecciones á domicilio y en su casa.
 Huerto del Rey, 20, habitación N.º 5.

COCINERA.—Se desea que sepa su
 obligación, siendo lo mismo que sea
 de Burgos ó de fuera de esta pobla-
 ción. Darán razón en la Administra-
 ción de este periódico, siendo inútil se
 presenten sin buenas referencias.

NO MAS DOLORES DE MUELAS

Las enfermedades de la boca como úlceras, llagas é irritaciones
 se curan radicalmente con el renombrado

LICOR DE SANTA TERESA



Se vende en todas las buenas Farmacias, Dro-
 guerías y Perfumerías.

Se recomienda á toda persona en general, no
 olvide tener este Tesoro en el tocador. Puede
 usarse diariamente como uno de los mejores Eli-
 xires, para lo cual solo se echarán unas cuantas
 gotas en medio vaso de agua y de esta manera
 se evitará todo padecimiento, dando un perfume
 agradable.

Precio del frasco: grande, 2.50 pesetas y pe-
 queño, 1.50.

Puntos de venta en Burgos: Farmacias:
 D. Valeriano Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, nú-
 mero 45; D. Fabián Barriocanal, Cid, números 15
 y 17 y D. Federico de la Llera, Plaza Mayor,
 números 33 y 34. **Droguerías:** de Hermanas de Martínez, Lain-Calvo, nú-
 mero 14; D. José Mira, Espolón, número 30; **Comercios:** Sres. Hijos de
 Moliner, Plaza Mayor, números 53 y 60. Camisería de J. Diez Ortega,
 Plaza Mayor número 53, y Peluquería de Santos Revilla, Paloma.

Depósito central: Perfumería Inglesa de B. Martínez, Plaza Mayor,
 número 64, donde se harán los pedidos.

Academia preparatoria dirigida por el capitán de artillería

DOÑ ANGELO THUS

Para reglamentos y admisión de alumnos al director, Avellanos, 1, duplicado,
 uetresuelo, derecha.

ACADEMIA SABATER

Nuevas clases para las convoca-
 torias de Mayo, en las diversas
 Academias Militares.

Alumnos de esta Academia que han obtenido plaza en las diversas Aca-
 demias Militares.

8 en 1894; **11** en 1895; **15** en los dos concursos de 1896.

Más de la mitad de nuestros alumnos han sido preparados en un solo curso.
 Los nombres de los alumnos ingresados figuran en los reglamentos de la Aca-
 demia.

Para informes y admisión de alumnos dirigirse al Director, capitán de
 Artillería señor Sabater, Espolón, 14.4.º

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidades.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las em-
 plean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas
 partes.—**Doctor Morales. Carretas 39.—Madrid.**
 En Burgos, droguería de José Mira.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid.—Escorial.

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: **PALMA ALTA.** Depósito Central: **Montera 25.**

en Levitas á los hijos del sacerdote Sadoc,
 para que sustituyeran á los que ilegítimamente
 usurpaban sus puestos y derechos. (91)

Así, pues, como el Espíritu Santo nos pide
 la segregación de personas para unos ministe-
 rios, segun se ve en el capítulo 13 de los *Hechos*
Apostólicos: Segregate mihi Sanctum et Barua-
ham in Vopis ad quod assumpsi eos, ó como
 dice el Apostol, dando á unos el don de profe-
 cía, á otros el de lenguas, etc., así nos pide con-
 stantemente la selección de personas para los di-
 versos ministerios del culto, como se nota en
 el psalmo 134 al decirnos: *Domus Levi benedi-*
cite Dominum.

Se debe considerar por ultimo, en cuanto al
 2.º punto de esta Disciplina, que no basta cum-
 plir en el culto estos cargos con ignorancia y
 negligencia. *Psallite sapienter,* (92) *bene psal-*
lite ei in vociferatione (93) dice David.

Para cantar sabiamente, pues, deben ser los
 ejecutantes muy versados en la música. A ella,
 pues, deben dedicar los sacerdotes y aspiran-
 tes del sacerdocio mucho estudio; y este se de-

be facilitar pues en otros sitios no se ha de
 aprender oficialmente en los Centros de ense-
 ñanza sacerdotal como lo manda la Sagrada
 Escritura: *Rectorem te psuerunt non.... imp-*
diás musicam. (94)

Mas los artistas religiosos no tienen que sa-
 ber solo Música, sino tambien la lengua en que
 han de cantar y comprender lo que cantan.
 De otra suerte no podrán cumplir el mandato
 del Apostol; *Psallan spiritu, psallan et mente.*
 Deben, pues, todos los ejecutantes, y de un
 modo muy particular los Sochantres y Psalmis-
 tas; ser muy versados en Latín y Teología;
 más respecto á la Música lo deben ser en Sol-
 feo, Canto llano y en el dominio de su instru-
 mento ya sea natural, como la voz, ya mecáni-
 co, como los violines, trompas, etc. Los Maestros
 de Capilla y Organistas, además de las Cien-
 cias Musicales que les compiten, deben estar
 instruidos en toda la carrera eclesiástica, am-
 pliando siempre, y cuanto les sea posible, los
 horizontes de su inteligencia. Solo de esta suerte
 se podrán conseguir artistas dignos del culto

sica ciertas prohibiciones que, por razón de las
 circunstancias y de los diversos tiempos, hicie-
 ron algunos Pontífices, como por ejemplo Juan
 XXII que no prohibió, segun Navarro (95), más
 que el canto orgánico, dejando vigente el canto
 usual.

En cuando al segundo fundamento, ó sea á
 los fines de la música en el templo, no los ex-
 ponen las autoridades precitadas examinando
 detalladamente su diversidad como los hemos
 expuesto nosotros; pero no por eso dejan de
 insinuar con gran encarecimiento los más im-
 portantes. Véanse estas notabilísimas palabras
 de San Isidoro: *Multi reperuntur, qui cantus*
suavitare commoti sua crimina plangunt, atque
ex ea parte magis flectuntur ad lacrimas, ex
qua psallentis insonnerit dulcedo suavissima...
cujus operis ministerium quicunque fideliter
intentaque mente exequitur, quodammodo an-
gelis sociantur (97). San Bernardo dice: *Bo-*
num est, etiam cum sono vocis, et hymnis, et
psalmis, et canticis spiritualibus glorificare
Deum... Cantus in ecclesia mentes hominum

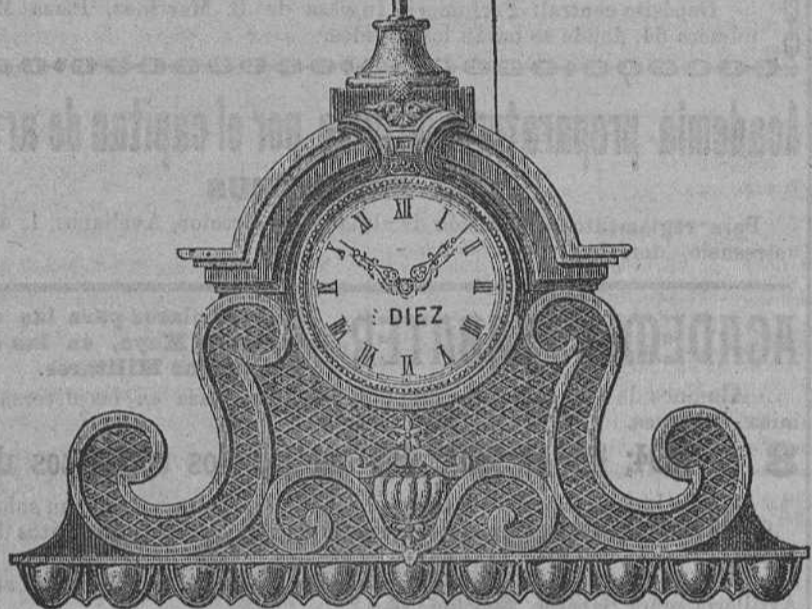
Casa fundada en 1857
 Fábrica de relojes de torre, campanarios y campanas

MOISES DIEZ,
 Palencia, Mayor, 70.

Hasta la fecha hemos instalado 116 relojes de torre y esta es la mejor garantía que podemos ofrecer. Pídanse catálogos, fotografías y cuantos datos se deseen.
 Relojes de torre completos desde 400 á 15.000 pts. Garantizados por 20 años.



Durante el año último hemos instalado relojes de torre en Navas de Oro (Segovia), Valles (Burgos), Cañamaque (Soria), Collera (Oviedo) y Belmonte (Oviedo).
 Próximamente se instalarán en Briviesca y Pampliega.
 Patente de invención número 17.162.



Ponemos en conocimiento de las corporaciones municipales que nos ha sido concedido por el Excmo. señor ministro de Fomento privilegio de invención por nuestro nuevo sistema de relojes de torre y según la R. O. de 4 de Enero de 1883 pueden los Ayuntamientos adquirir nuestros relojes de torre directamente, sin necesidad de subasta, al contado ó á plazos según convenga.

PÍDANSE CATÁLOGOS
MOISES DIEZ,
 Mayor, 70, Palencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS



al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos V. Sainz Valpuesta.

TOS desaparece
 por crónica y rebelde que sea
 en 24 HORAS, con los
CONFITES CARPA
 de venta en todas las Farmacias

No contiene opio ni morfina. 2 pesetas frasco en todas las farmacias.

ARTIFICIAL ESTOMAGO
 Los vómitos, acedías, ardores, indigestión, pesadez, agua de boca, náusea y dolores de estómago, etc., desaparecen al instante al usar el **ARTIFICIAL ESTOMAGO** de **DR. PIZÁ**.
 En Burgos: Farmacias de Escolar, Lapuerta y Sainz Valpuesta.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS
 ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquee la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



CHAMPAGNE--CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídanse en toda partes.—Para pedidos M. Raventós, San Sadurn de Noya, Barcelona.

labras. Sin embargo, allá en el siglo IV nos encontramos con que el insigne poeta español, el Pontífice San Dámaso, que adornó con elegantes versos los sepulcros de San Pedro y San Pablo, ordeno que se cantaran alternativamente día y noche los Psalmos, (95) añadiéndoles al final la doxología *Gloria Patri et filio* etc.

Los Santos Padres secundaron también esto estableciendo el canto en sus iglesias, sino lo estaba ya, como San Basilito en Cesárea, San Ambrosio en Milán, etc. y es de notar que ellos mismos enriquecían el repertorio musical con producciones de su mismo ingenio. Ya hemos visto también hasta que grado la estimó indispensable en el culto San Isidoro, *nihil est sine illa*.

Los Rom. PP. fueron ampliando también aquella prescripción de San Dámaso, extendiéndola á otras preces del oficio Divino como el papa Celestino, que instituyó que se cantara el Introito de la Misa, etc.

Haremos notar, sin embargo, que no se han de confundir con la supresión total de la mú-

como lo eran en la ley antigua aquel gran Chonenias de que hemos hecho mención en el número I y como David y Salomón, y en la ley nueva San Isidoro, San Gregorio, San Eugenio y otros muchos.

Hemos expuesto los fundamentos de la Disciplina músico-religiosa, tual cual los vemos en la Sagrada Escritura. En estos fundamentos han sostenido y explanado generalmente sus prescripciones músico-disciplinarias los Pontífices, Concilios, Santos Padres y Escritores eclesiásticos, hasta estos últimos tiempos. Veamos ahora con brevedad hasta que grado es cierta esta importantísima especie.

Comprebamos el I fundamento que hemos establecido.

Ha sido tan unánime y constante la idea de que la música ha de tomar parte activa en el culto solemne que apenas se hallan prescripciones pontificias en este sentido.

Verdad es que bastan las disposiciones del Apostol en sus Epístolas á los de Efeso y á los Colosenses, pues tan explícitas son sus pa-

nis coram tabernaculo testimonii, et custodiant vasa tabernaculi, servientes in ministerio ejus. Davisque dono Levitas Aaron et filiis ejus, quibus traditi sunt á filiis Israel; Aaron autem et filios ejus constitues super cultum sacerdotii. Externus, qui administrandum accessit, morietur. (90) Ante tan explícitos mandatos, proveyó siempre el pueblo de Israel en las personas de los Levitas los diversos ministerios del culto, como nos consta sin interrupción desde el tiempo de David, segun puede verse en el libro primero Paralipomenon, capítulo 22, versículo 4; en el libro segundo Paralipomenon, capítulo 7, versículo sexto, y en el capítulo 20 versículo 11, y en el capítulo 29 versículo 25, y en el capítulo 35 versículo 15; en el libro primero Esdras capítulo 3 versículo 10; en el segundo libro de los Macabeos, capítulo 1 versículo 30 y en otros lugares. Y es de notar que cuando los Israelitas se olvidaron de este precepto, Dios, se lo volvió á recordar por medio de Ezequiel, y no solo se lo recodó sino que hizo que se instituyeran